

180447

INMOBILIARIA POINT INMOPOINT S. A.
RUC: 0992875623001

Guayaquil, 2 de enero del 2020

Señor
Jhonn Enrique Ruiz Zambrano
Ciudad.-

Se mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Point Inmopoint S.A. celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma tal como consta en el estatuto social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto social de la Compañía, cuya escritura pública de constitución se otorgó ante la Notaría vigésima octava del Cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, el 25 de agosto del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de septiembre del 2014.

El designado se servirá explicar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

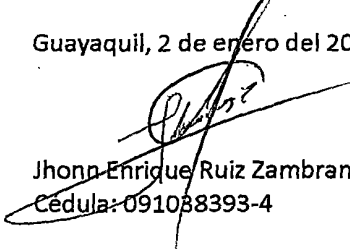
Atentamente.,

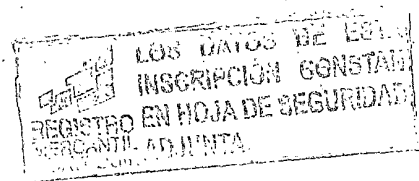

Marti Guillermo Rodríguez Mácada
SECRETARIO AD-HOC
Cédula 0958047508



ACEPTO EL CARGO DE Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Point Inmopoint S.A. dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 091038393-4

Guayaquil, 2 de enero del 2020


Jhonn Enrique Ruiz Zambrano
Cédula: 091038393-4



Journal of Management Inquiry 18(6)br/>DOI: 10.1177/1056492609356111
© The Author(s) 2009



NUMERO DE REPERTORIO:531
FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA POINT INMOPOINT S.A.**, a favor de **JHONN ENRIQUE RUIZ ZAMBRANO**, de fojas **2.831 a 2.834**, Libro Sujetos Mercantiles número **496**.

ORDEN: 531



Guayaquil, 13 de enero de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. LANNER COBENA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0175607

